

Oficina de **No Discriminació** de València

ONDIS

Memoria anual Octubre 2023/2024

La **Oficina de No Discriminación de València**, en adelante **ONDIS**, se constituye como un **Servicio de Acción Comunitaria** recogido en los servicios de atención primaria de **carácter básico** según se refleja en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. Este servicio atenderá las obligaciones de prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad a través del fomento de los recursos comunitarios.

La Conselleria de Igualtat i Polítiques Inclusives aprobó la **Estratègia Valenciana per l'Igualtat de Tracte, la no Discriminació i la Prevenció dels Delictes d'Odi 2019-2024**, siendo su propósito la ejecución de una serie de acciones, formuladas mediante la metodología de la Investigación-Acción Participativa (IAP), encaminadas a mejorar la convivencia de las personas que residen en el municipio de València, especialmente de los grupos más vulnerables a través de la lucha contra los delitos de odio y los diferentes tipos de discriminación detectados en la ciudad.

De éste mandato institucional nace, tras un proceso participativo muy activo, el **I Pla de Convivencia de València contra la Discriminació i l'Odi 2021-2024**, en adelante **Pla COMVA**, como compromiso del Ayuntamiento de València en la defensa de los derechos humanos para todas las vecinas y vecinos del municipio. En dicho proceso, formaron parte activamente servicios municipales y autonómicos, así como entidades, asociaciones y organizaciones valencianas, todas ellas vinculadas a cuestiones de convivencia y de protección de los derechos humanos, **siendo una de las acciones propuestas la creación de la ONDIS**.

La **Oficina de No Discriminación de València** se configura como un servicio municipal de atención a la ciudadanía dirigido a prevenir y a actuar ante la vulneración de derechos humanos por motivo de discriminación. Le corresponde la activación de políticas públicas de protección de los derechos de la ciudadanía, con el objetivo último de conseguir una mejora en su calidad de vida que repercuta directamente en una convivencia armoniosa y libre de discriminaciones.

Es también un espacio de información de derechos humanos y defensa antidiscriminatoria ante todos los motivos y ámbitos de discriminación antes descritos, así como el lugar de intervención especializada por profesionales de diferentes disciplinas con acreditada formación y experiencia profesional en el asesoramiento a grupos o entidades en materia discriminatoria, con capacidad de asumir cualquier consulta y gestión derivada de la atención directa con la ciudadanía.

La oficina de No Discriminación está dirigida a:



- 1.- Ciudadanas y ciudadanos del municipio de València que precisen de información y/o asesoramiento sobre asuntos relacionados con la discriminación.
- 2.- Vecinos y vecinas del municipio, así como visitantes, que hayan sido víctimas de discriminación, y que precisen de acompañamiento e intervención profesional social y jurídica.
- 3.- Personas que pertenezcan a Entidades, ONG's, asociaciones, administraciones y al propio ayuntamiento de València; y que en el ejercicio de su profesión precisen de información y/o asesoramiento técnico especializado en materia de discriminación.
- 4.- Agentes clave de la comunidad para los cuales se diseñará un programa formativo de prevención y atención de las discriminaciones en el marco de los Derechos Humanos, cosa que servirá de altavoz en cuanto a la igualdad y eliminación de rumores discriminatorios.

El acceso a la oficina es libre por vía presencial, telefónica y telemática; también puede ser haber derivación desde otros servicios municipales, y de otras instituciones o entidades.

La estructura de la presente memoria, está directamente relacionada con las líneas estratégicas del PLAN COMVA, (Plan de convivencia Municipal de València contra la discriminación y el odio para los años 2021-2024) y sus ámbitos de actuación, dado que la ONDIS tiene responsabilidad en parte de su ejecución. Cada línea estratégica tiene diferentes ámbitos de actuación, y que se va referencia en el desarrollo de la misma.

AMBITOS DE ACTUACIÓN:

| | |
|-----------|---------------|
| CAMPAÑAS | INVESTIGACIÓN |
| RECURSOS | PROTOCOLOS |
| FORMACIÓN | COORDINACIÓN |



LÍNEA ESTRATÉGICA 1 SENSIBILIZACIÓN

CAMPAÑAS:

Difusión del Plan de Convivencia Municipal de Valencia -Pla COMVA.

A lo largo de todo este año (desde octubre 23), en diferentes actos por parte de la ONDIS se ha seguido haciendo la Difusión del Plan COMVA.

| DIFUSIÓN PLAN COMVA: DISTRIBUCIÓN EJEMPLARES | |
|----------------------------------------------|-----------------|
| 2023 | 2024 |
| 1500 EJEMPLARES | 2000 EJEMPLARES |

Conmemoración del Día Internacional del Orgullo TGTBI , en colaboración con la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia.





FORMACIÓN:

Acción formativa anual en gestión de la diversidad, discriminaciones y delitos de odio, dirigido a personal municipal, en especial, de Servicios Sociales y Policía Local.

| FORMACIÓN PLANTILLA MUNICIPAL | | |
|-------------------------------|------|------|
| AÑO | 2023 | 2024 |
| PARTICIPANTES | 139 | 143 |
| GÉNERO FEMENINO | 127 | 123 |
| GÉNERO MASCULINO | 12 | 20 |

Número de cursos: **4 al año** (son 2 cursos en 2 ediciones) dirigidos a personal municipal (Funcionariado).

- ❖ Curso 971 sobre Diversidad Sexual: “Atención a la Diversidad, género y familiar”. (2 ediciones)
 - 1 Edición: del 13 al 15 de mayo 2024
 - Nº alumnado: 40, 35 personas género femenino y 5 personas de género masculino.
 - 2 Edición: del 2 al 5 de septiembre 2024 .
 - Nº de alumnado: 30, 25 personas género femenino y 5 personas de género masculino.
- ❖ Curso 972 de DDHH: "Els Dret Humans a l'Administració local .Eines innovadores contra la discriminació. VLC vs Odi". (2 ediciones)
 - 1 edición: del 20 al 23 de mayo 2024
 - Nº alumnado: 40, 36 personas género femenino y 4 personas de género masculino .
 - 2 edición: del 30 al 3 de octubre 2024
 - Nº de alumnado: 33, 27 personas género femenino y 6 personas de género masculino.

RECURSOS:

Creación del Consejo local en defensa de la libertad religiosa. Ideológica y de conciencia.

Se han mantenido varias reuniones con la Fundación Pluralismo y Convivencia, entidad del sector público estatal creada por acuerdo de Consejo de ministros de 15 de octubre de 2004 y adscrita al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Y que en la actualidad está liderando el Observatorio sobre el pluralismo religioso y la red “ Municipios por la Tolerancia”.

Se ha desarrollado una propuesta de trabajo para la creación del espacio de Diálogo Interreligioso (EDIRE), como inicio de una aproximación a la realidad de la ciudad de València en lo que refiere a sus espacios de culto y las necesidades que puedan tener las diferentes comunidades religiosas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 PREVENCIÓN

INVESTIGACIÓN:

Elaboración de un mapa en la web de la ONDIS donde se identifiquen las zonas donde se discrimina, las zonas de origen de las personas discriminadas y el tipo de discriminación o delito de odio. (REGINAS).

Durante este año, se han ido geocalizando los hechos discriminatorios atendidos en la ONDIS y los derivados por las diferentes entidades de la administración pública y tercer sector. Documentado en el “II Informe de hechos discriminatorios en el municipio de València”

RECURSOS:

Se ha continuado difundiendo la guía de primera acogida para prevenir prejuicios e informar de la ONDIS. En formato tríptico. (En 10 idiomas distintos y en lectura fácil)

FORMACIÓN:

Acción formativa anual de promoción de la educación por la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de los delitos de odio como complemento de los planes curriculares de los centros educativos por medio de la oferta educativa. (De infantil a bachillerato y FP).

| PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN POR LA IGUALDAD DE TRATO EN CENTROS EDUCATIVOS | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Nº DE TALLERES REALIZADOS | 512 |
| ALUMNADO PARTICIPANTE | 7858 |
| PERSONAS GÉNERO FEMENINO | 3913 |
| PERSONAS GÉNERO MASCULINO | 3878 |
| NO SE IDENTIFICAN CON IDENTIDADES ANTERIORES | 67 |
| Nº DE CENTROS EDUCATIVOS | 90 |



Se ofertan 4 tipo de talleres:

Taller 1: FOMENTO DE VALORES DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.

Talleres de sensibilización y de intervención para fomentar las relaciones desde el respeto e igualdad y prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación.

Contenidos:

- ✓ Aproximación del significado de la igualdad de trato al alumnado de edades tempranas.
- ✓ Roles, estereotipos y prejuicios sobre la diversidad de religiones, razas, orientaciones sexuales, procedencias... adecuándolos a su edad y nivel educativo.
- ✓ Valoración de la riqueza de la diversidad y la diferencia en la comunidad.
- ✓ Qué se entiende por relación saludable: sus beneficios individuales y comunitarios.
- ✓ Herramientas y habilidades en la resolución de conflictos.

Dirigidos a alumnado de 3º Educación Infantil 5 años y Primaria en todos sus niveles.

Empresa adjudicataria: SIENA EDUCACIÓN

Talleres ejecutados de Septiembre de 2023 a Junio de 2024: 114

Centros educativos: 39

Participantes: 1188 personas de género masculino y 1149 personas de género femenino.

Taller 2: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN: CONCEPTOS, HERRAMIENTAS Y RECURSOS.

Talleres para fomentar la igualdad de trato, no discriminación y prevención de los delitos de odio, dotando al alumnado de herramientas y recursos para su detección.

Contenidos:

- ✓ Definición y aclaración de conceptos como asilo, refugio, delito de odio, racismo, xenofobia,...
- ✓ Fundamentación legislativa donde enmarcar la igualdad de trato y no discriminación: Declaración de los Derechos Humanos.
- ✓ Análisis de posibles situaciones de discriminación: por razón de raza, religión, origen, etc. Relación de delitos de odio con las situaciones de exclusión social y pobreza de las personas que los sufren.
- ✓ Herramientas para la prevención y actuación ante casos de delitos de odio y discriminación. Recursos.
- ✓ Análisis crítico de casos prácticos.

Dirigidos a alumnado a partir de la ESO (primer y segundo ciclo) y

Enseñanzas postobligatorias: Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica.



Empresa adjudicataria: IMAGINA BIENESTAR

Talleres ejecutados de Septiembre de 2023 a Junio de 2024: 98

Centros educativos: 21

Participantes: 955 personas de género femenino, 933 personas de género masculino y 7 personas que no se identifican con las identidades anteriores.

Taller 3: PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y DISCURSO DE ODO, VIOLENCIA Y SEXISMO EN LAS REDES SOCIALES.

Talleres que fomenten la educación crítica para el respeto y no discriminación en las redes sociales y los medios de comunicación para la prevención de los delitos de odio.

Contenidos:

- ✓ Conceptos básicos de igualdad de trato referidos al ámbito de las redes y medios de comunicación
- ✓ Estrategias de autoprotección en el uso de las redes sociales.
- ✓ Distinción de situaciones de ciberacoso, ciberbullying, sextorsión, etc
- ✓ Identificación de fuentes de información confiables.
- ✓ Análisis práctico y crítico de contenidos audiovisuales de mayor repercusión mediática del alumnado.
- ✓ Derecho a la intimidad y a la propia imagen.
- ✓ Repercusiones penales sobre la violación de estos derechos.
- ✓ Impacto de los medios de comunicación y las redes en la vida personal.
- ✓ La huella digital.

Dirigidos a alumnado a partir de la ESO (primer y segundo ciclo) y

Enseñanzas postobligatorias: Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica.

Empresa adjudicataria: EDUCO

Talleres ejecutados de Septiembre de 2023 a Junio de 2024: 125

Centros educativos: 27

Participantes: 1063 personas de género femenino, 981 personas de género masculino y 42 personas que no se identifican con las identidades anteriores.

Taller 4: DISCURSO DE ODO Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL O DIVERSIDAD FAMILIAR.

Talleres para sensibilizar a la población escolar en la prevención del discurso de odio y discriminación por razón de género, orientación sexual o diversidad familiar.

Fomentar el conocimiento y respeto de la diversidad sexual, familiar y de género en las aulas con el fin de mejorar la convivencia y combatir el acoso escolar por LGTBifobia.



Objetivos:

- ✓ Conocer los derechos reconocidos al respecto de la diversidad sexual, familiar y de género entre la población.
- ✓ Fomentar el respeto a la diferencia y diversidad.
- ✓ Visibilizar y conocer la diversidad familiar, la diversidad sexual y de Género.
- ✓ Reconocer estereotipos de género
- ✓ Concienciar sobre la discriminación que las personas del colectivo LGTBI sufren en la sociedad actual

Los talleres se realizarán a partir de 3º de Educación Infantil, 2º-4º-6º

Primaria, ESO y Enseñanzas posobligatorias: Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica

Se trabajan los siguientes **contenidos** de acuerdo con las edades del alumnado:

a) En relación con los talleres dirigidos a 3º Educación Infantil 5 años, 2º, 4º, 6º de Primaria:

- ✓ Educación en valores, igualdad, diversidad.
- ✓ Respeto a la diferencia.
- ✓ Diversidad afectivo-sexual. Conceptos clave. Diversos modelos de familia.
- ✓ Estereotipos de género y cómo reconocerlos.

b) En relación con los talleres dirigidos a ESO y Enseñanzas post obligatorias: Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica:

- ✓ Significado de conceptos clave: identidad sexual y de género, transexualidad, orientación sexual, sexo biológico, etc. Roles de género.
- ✓ Diversidad afectivo-sexual
- ✓ LGTBIfobia, significado y sus consecuencias. Concienciar sobre la discriminación que las personas del colectivo LGTBI sufren en la sociedad actual.
- ✓ Actuaciones ante situaciones discriminatorias por lgtbfobia: herramientas y recursos. Marco legislativo en el contexto nacional e internacional relacionado con la diversidad de género.

Empresa adjudicataria: EDUCO

Talleres ejecutados de Septiembre de 2023 a Junio de 2024: 174

Centros educativos: 38

Participantes: 746 personas de género femenino, 776 personas de género masculino y 18 personas que no se identifican con las identidades anteriores.



Acción formativa por el empoderamiento de las personas invisibilizadas, minorizadas y en situación de vulnerabilidad y víctimas de discriminaciones y delitos de odio. (Formación adultos) VINCLE

Se ha desarrollado el programa VINCLE, espacio de reparación emocional, donde la persona que haya sufrido un hecho discriminatorio, socializará, analizará y colectivizará las estrategias de superación de la discriminación, tanto para el grupo como apoyo a otras personas y canalizará sus demandas optimizando los recursos existentes o comenzando iniciativas propias.

Se trata de un programa grupal de diez sesiones, impartidas una vez a la semana, donde las personas asistentes podrán trabajar semanalmente una temática que mejorará su estado anímico. Al finalizar el programa, recibirán una sesión específica en la que se les facilitarán las herramientas necesarias para afrontar posibles hechos discriminatorios, o para acompañar a otras personas que los puedan haber sufrido.

Implementación de Cursos de formación para la población adulta del municipio de València en materia de derechos humanos y lucha contra la discriminación.



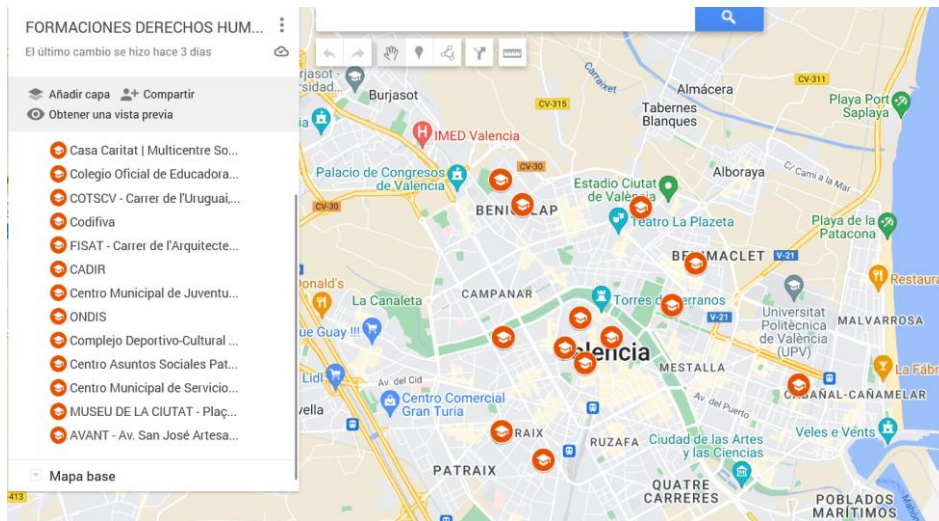
| FORMACIÓN POBLACIÓN ADULTA | |
|------------------------------------------|-------------|
| Nº EDICIONES | 20,5 |
| PERSONAS ASISTENTES | 348 |
| PERSONAS GÉNERO FEMENINO | 229 |
| PERSONAS GÉNERO MASCULINO | 119 |
| ESPACIOS DONDE SE HAN REALIZADO | 13 |
| DISTRITOS DE LA CIUDAD | 11 |
| ENTIDADES PARTICIPANTES FORMACIÓN | 39 |

ACCIONES DE DIFUSIÓN:

- ✓ DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELES Y FOLLETOS.
- ✓ PRODUCCIÓN Y REPARTO DE 850 CARTELES FORMATO A3. De los cuales 425 se redactaron en castellano y 425 en valenciano.
- ✓ PRODUCCIÓN Y REPARTO DE 1750 FOLLETOS FORMATO A5. De los cuales 875 se editaron en castellano y 875 en valenciano.
- ✓ CREACIÓN LANDING PAGE:

<https://sites.google.com/view/cursddhhvalencia/inicio>

Las formaciones se han realizado en 13 espacios, en un total de **11 distritos de la ciudad**, abarcando desde el centro histórico hasta las zonas más periféricas como Ciutat Fallera o el barrio de Orriols. Esta distribución geográfica ha permitido llegar a una población muy diversa de perfiles de personas, incluyendo a residentes de barrios con menor acceso a recursos educativos y culturales.



Destacar en la realización del curso, la amplia **participación de 39 entidades sociales**, mayoritariamente integradas en la red de EAPN CV y todas trabajando en la ciudad de Valencia. Las entidades que participaron fueron: ACCEM, ACOEC, ALANNA, ALTIUS, ÀMBIT, APIP ACAM, ASOCIACIÓN GITANA CONVIVENCIA, AVANT, BRUFOL, CÁRITAS, CASA CARIDAD, CASAL DE LA PAU, CEAR PV, FUNDACIÓN CONVIVE – CEPAIM, CERMI, CHRISALLYS, COCEMFE CV, COCEMFE VALENCIA, CODIFIVA, CRUZ ROJA, EAPN CV, FAGA , FISAT, FUNDACIÓN ADSIS – HEDRA, FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, GALESH, HOGAR SÍ, HOGARES COMPARTIDOS, INICIATIVES SOLIDÀRIES, LAMBDA, MPDL, NOVATERRA, PATIM, POR TI MUJER, PUEBLO UNIDO, SANT JOAN DE DÉU, SOTERRANYA, VALENCIA ACULL e YMCA.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DETECCIÓN Y DENUNCIA

RECURSOS:

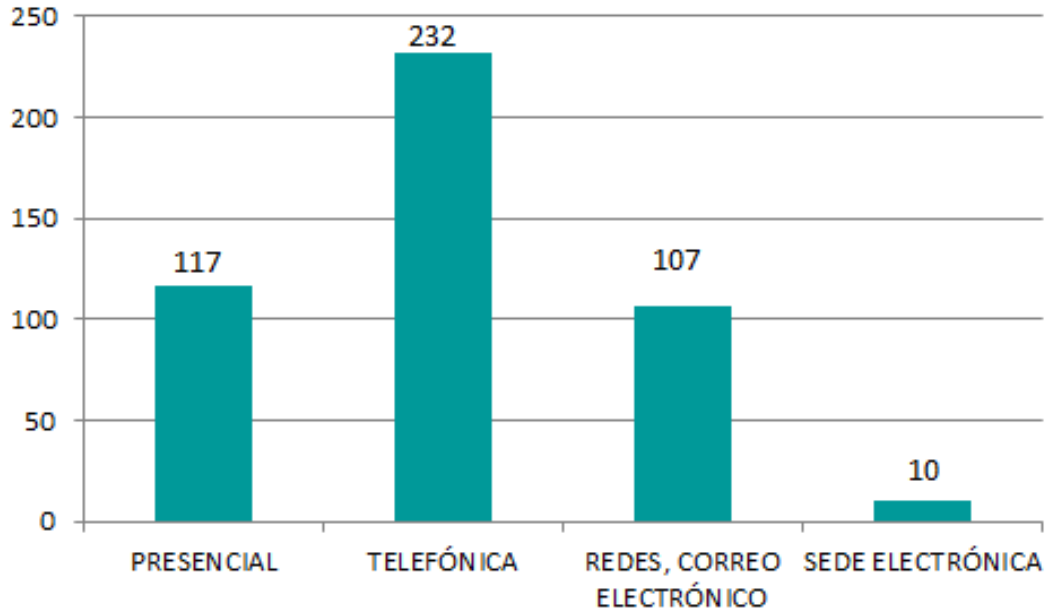
ATENCIÓNES DESDE LA ONDIS

Desde el 1 de octubre de 2023 al 4 de octubre de 2024 se han realizado 466 atenciones. En estas intervenciones el número total de personas atendidas han sido 130 , de las cuales 120 son de primera atención y 10 casos del año anterior. De los 130 expedientes trabajados 46 se han podido geolocalizar, 54 sin geolocalización y 30 no son hechos discriminatorios.

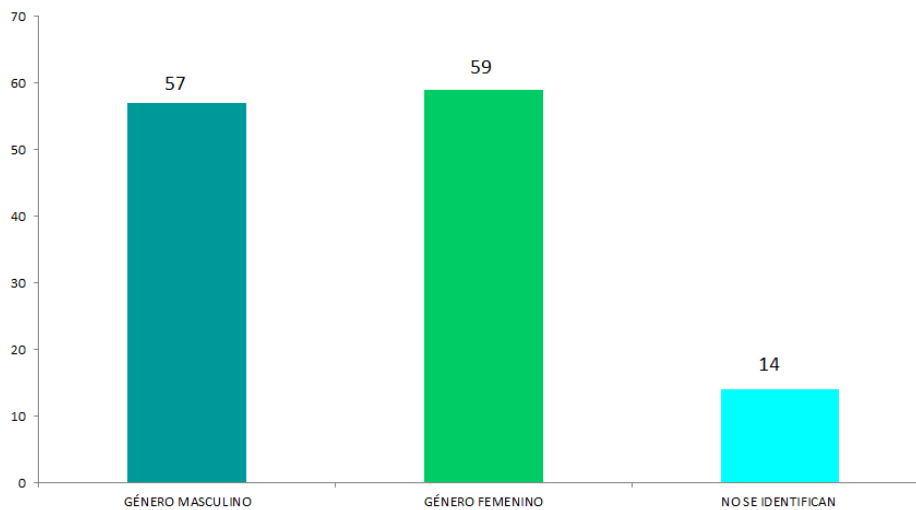


| 2023 | 2024 |
|------|------|
| 179 | 466 |

Cómo hemos atendido:



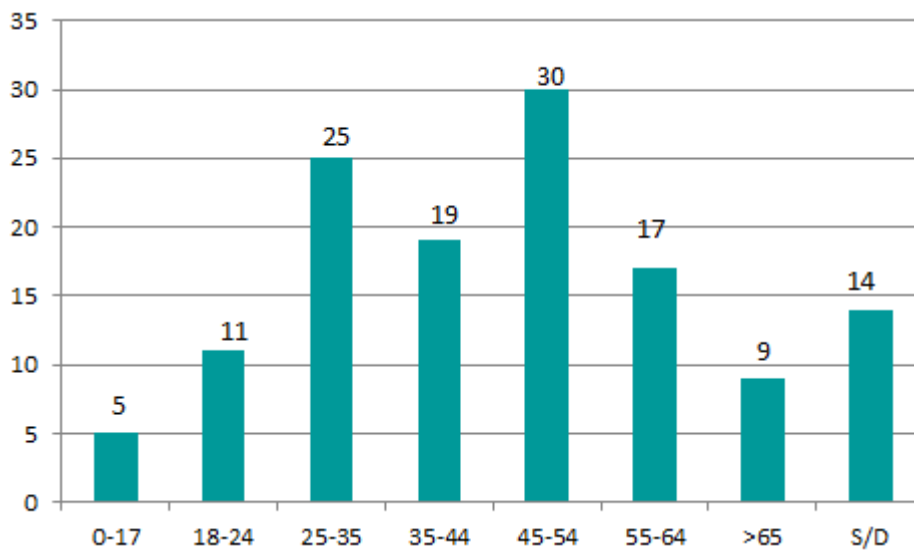
Género de las personas atendidas:



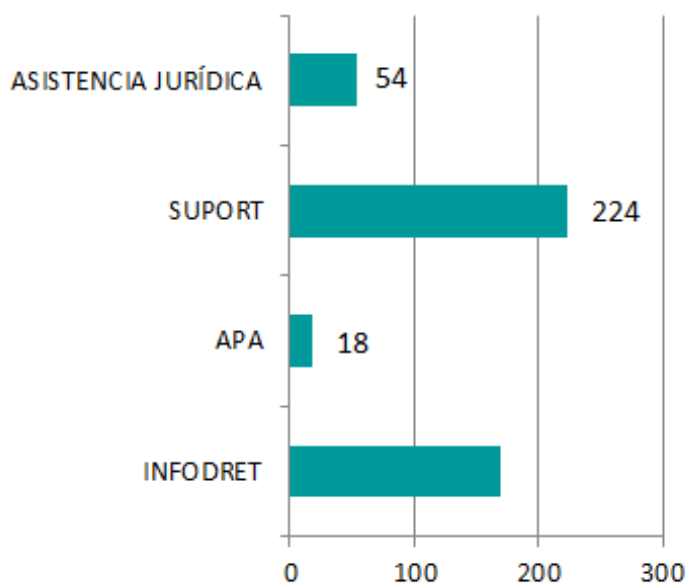


57 personas de género masculino, 59 personas de género femenino y 14 no se identifican con las identidades anteriores.

Edad de las personas atendidas:



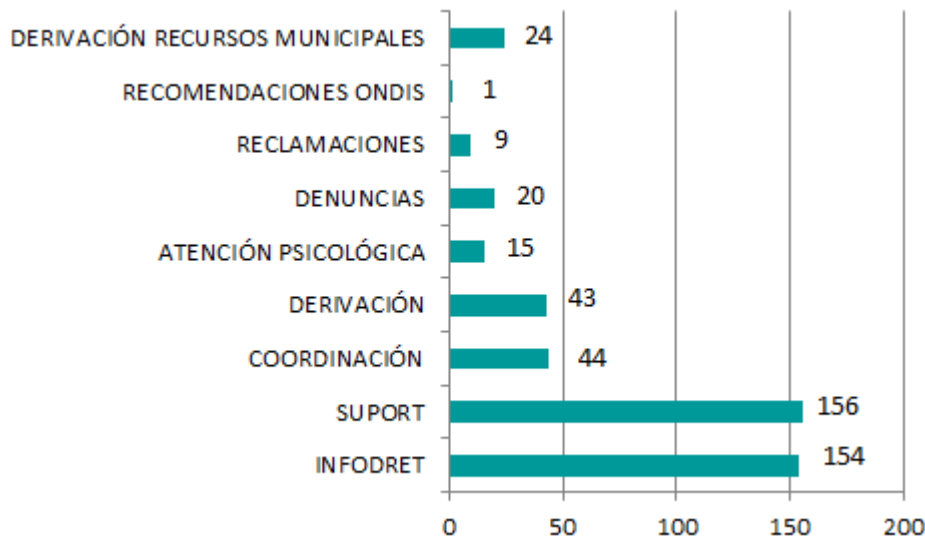
Demandas:



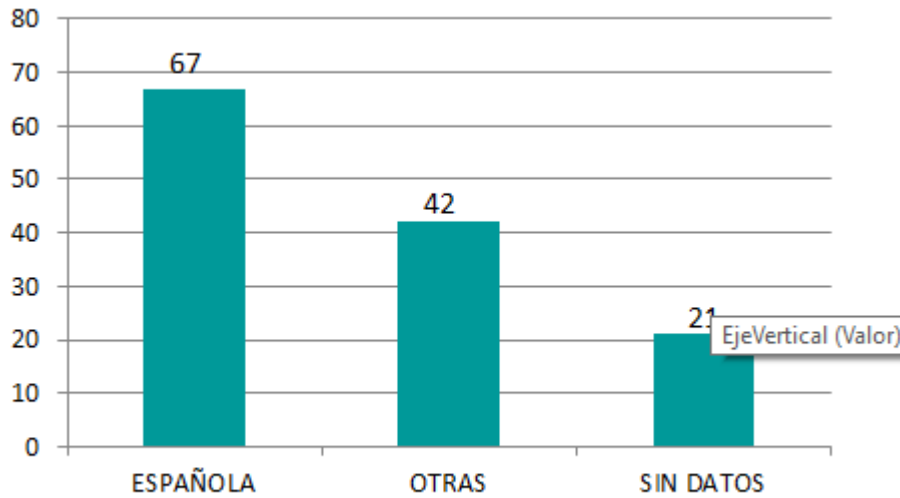


Las más relevantes son las 170 demandas de INFODRET, de las cuales 54 han precisado de una asistencia jurídica. Hemos facilitado 224 SUPORT y 18 APA, realizando una atención individualizada de la persona víctima de hecho discriminatorio, seguimiento del proceso en todas sus fases .

En relación a los **recursos** aplicados sigue siendo relevante, la necesidad de las personas que han hecho uso del recurso de recibir información sobre sus derechos (154) y de suport (156), destacando coordinación (44) y derivación (43) que se han precisado para prestar una atención integral de la persona. 15 derivaciones para atención psicológica, apoyo en 20 denuncias , 9 reclamaciones, recomendaciones ONDIS 1 e intervención y derivación a otros recursos municipales 24.



Por **nacionalidad** , el número de personas atendidas son mayoritariamente españolas, de 21 atenciones no disponemos de la información y el resto de nacionalidades son procedentes de Grecia, Laos, Argentina, Canadá, Portugal, Austria, Perú, Ucrania (3), Reino unido, Uruguay, Colombia (8) ,Marruecos (7), Rusia, Italia (3), Venezuela(2), Francia, Senegal, Argelia(3), India, Ecuador, Chile, Rumania.



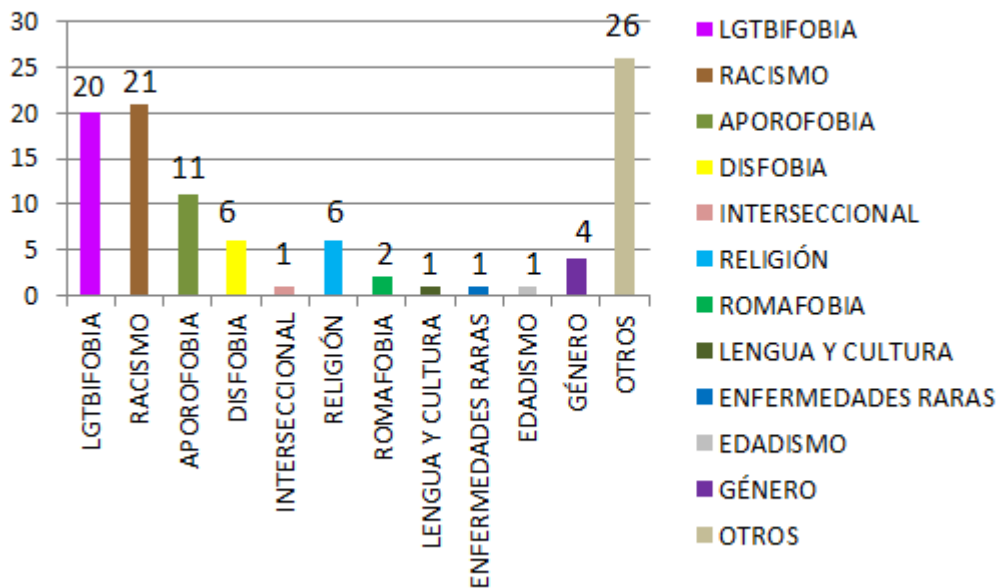
Procedencia de la casuística:

| PROCEDENCIA | |
|-----------------------------|----|
| INFORMACIÓN PROPIA INTERNET | 61 |
| PROFESIONALES | 27 |
| OTROS | 16 |
| POLICÍA NACIONAL EVO | 7 |
| HOGAR SI | 2 |
| OMIC | 6 |
| ORIENTA | 2 |
| ESPAI DONES | 1 |
| POLICIA LOCAL | 2 |
| GUARDIA CIVIL REDO | 2 |
| PUNT AMABLE | 1 |
| AOVD | 1 |
| CMSS | 2 |

Es importante resaltar este apartado, que 61 personas han acudido a la ONDIS por recursos propios, y el resto han sido derivaciones de profesionales y recursos especializados en materia de atención a la discriminación. Esto es fruto del trabajo de visibilización que se realiza desde la ONDIS en las diferentes acciones formativas que participa, reuniones con entidades, servicios municipales y la coordinación con las diferentes entidades, organizaciones y administraciones públicas especializadas en materia de discriminación.



Por hechos discriminatorios la demanda ha sido:



ATENCIONES DESDE PUNTS AMABLES

El Punt AMABLE, es un punto de información, acogida y acompañamiento itinerante («oficinas móviles»). Estos recursos de la ONDIS sirven para sensibilizar, concienciar y hacer difusión de los recursos existentes, así como para denunciar las discriminaciones y los delitos de odio.

El pasado año, fruto de una colaboración con el Servicio municipal de empleo, tras una formación a las mujeres del taller de empleo de mediación comunitaria, facilitó el montaje de 33 jornadas de punts amables.

Durante este año, se llevó a cabo el 21 de marzo, coincidiendo con la celebración del Día Internacional para la Tolerancia.

Lugar: Plaza del Tossal

Horario: 09:30 a 13:30 h.



Objetivo: sensibilizar, concienciar y hacer difusión de los recursos existentes, así como para denunciar las discriminaciones y los delitos de odio.

La actividad consiste en poner un stand/mesa en la plaza del Tossal atendido por dos personas de la Ondis, con información tanto de los servicios que ofrece la Oficina de No Discriminación, como de la formación para adultos que imparte nuestro Servicio actualmente (Curso de DDHH y lucha contra la discriminación).

Punts Amables totals: **1 jornadas (21 marzo)**

Nº Total de personas atendidas..... 26

Desagregadas por sexo: 11 personas género femenino

15 personas género masculino

FORMACIÓN:

Visita de alumnado de TS de Alemania (Fachhochschule Münster. University of Applied Sciences).

Visita alumnado de Trabajo Social de Girona (en 2 sesiones)

Jornada EAPN en Colegio Oficial Trabajo Social (Taller FEM XARXA, Denuncia segura Front a l'Odi)

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

PROTOCOLOS:

Protocolo coordinado específico de atención y protección de las víctimas de discriminaciones y delitos de odio durante todo el proceso, que además prevenga y minimice la victimización secundaria.

Hemos mantenido reuniones con 71 entidades especializadas.

Reuniones realizadas en materia de coordinación: **20** con entidades del tercer sector y servicios municipales para seguir trabajando en los protocolos de atención y protección de las víctimas.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

IGUALTAT

Oficina de
NO discriminació



Protocolo de información y derivación desde los Servicios Sociales municipales. Tras varias reuniones con las direcciones de los CMSS, disponemos de un protocolo de coordinación de derivación de la casuística.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 RECOGIDA DE DATOS MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

Establecimiento de un sistema de recogida de datos con criterios homogéneos para las entidades a instituciones participantes.

Durante el año, se ha continuado manteniendo en todas las reuniones de coordinación, la necesidad y consenso de la recogida de datos. Hemos alcanzado mucho en este objetivo, muestra de ello, es la gran cantidad de entidades y administraciones que han colaborado en la elaboración del II Informe de hechos discriminatorios de la ciudad de Valencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 COORDINACIÓN

Encuentro de intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la sensibilización, prevención de delitos de odio, detección y denuncia y atención a las víctimas , entre el personal del ámbito de la administración pública, como lo de la justicia (profesionales de la abogacía , de psicología, de trabajo social), personal de seguridad pública y entidades sociales.

Hemos formado parte del proyecto CISDO Cooperación Interpolicial y Social contra Delitos de Odio. Cuyo objetivo es mejorar las capacidades de las Fuerzas Policiales a nivel nacional y local, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, para prevenir, identificar y responder a los incidentes racistas y xenófobos, así como a los delitos de odio, mejorando el conocimiento mutuo y creando lazos de confianza, para evitar que no se denuncien los delitos de odio, y para proporcionar una mejor asistencia a las víctimas de los mismos. Hemos asistido a

Consistiendo en 10 jornadas de formación en horario matutino, trabajado junto con fuerzas y cuerpos de seguridad, administraciones públicas y entidades del tercer sector. Focalizando el trabajo en la mejora de atención de las víctimas, actualización de recursos específicos de la materia, y sistematización para registro único universal de todas las partes implicadas en la atención de un hecho discriminatorio.





| CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS LGTBI EN EL MUNICIPIO DE VALÈNCIA | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| COMITÉ CIUDADANO ANTI SIDA DE LA C.V. | LOVING DIVERSITY VLC 2023 | 9.994,39 € |
| COL.LECTIU LAMBDA | PROYECTO DE PROYECCIÓN INTEGRAL DIRIGO A ADOLESCENTES LGTBI+ | 6.600,00 € |
| CLUB ESPORTIU LGTB+SAMARUCS VALENCIA | CAP A LA VISIBILITAT, L'EMPODERAMENT, L'ORGULL | 6.000,00 € |
| AMICS DE CATERINA, ASSOCIACIÓ DE DANÇA I ARTS INCLUSIVE | PROYECTO LOLA: FAMILIAS TRANS C. CATERINA | 7.765,40 € |
| CCOO PV | VI ESCOLA SINDICAL ANA MELUSKA CANO CCOO PV | 7.151,78 € |
| CEAR COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO | ESPACIO DE APOYO MUTUO Y COOPERACIÓN | 9.301,26 € |
| CONSELL JOVENTUT VALÈNCIA | JOVENTUD, REFERENT DE DIVERSITAT | 7.673,76 € |
| DESSEX | A TEMPS; PROJECTE DE PREVENCIÓ D'ACTITUDS I AGRESSIONS FÒBIQUES CAP AL COL.LECTIU LGTBIA+ EN EL PAÍS VALENCIÀ | 7.063,00 € |
| ASOCIACIÓN INSTITUTO IDECART | NARRATIVES CREATIVES. ZONA DIVERSITAT | 6.953,03 € |
| ASSOCIACIO VEINAL EL PALMAR | CINEMA PER LA IGUALTAT | 1.497,38 € |
| TOTAL | | 70.000,00 € |



Se permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegramente y sin cambios, dándole crédito.

